

## EN LA AUDIENCIA

## Un homicidio

En el pasado mes de abril publicamos la reseña de un principio de juicio celebrado para juzgar á Juan Roca Fajula, acusado de haber dado muerte á Pedro Colomer Saurini; en un despoblado cerca Ripoll, la tarde del 6 de octubre de 1901.

Este juicio tuvo que suspenderse la vez primera por incomparencia de uno de los peritos y por ser deficiente el informe del que compareció.

Ayer se reanudó la vista y como en esta entendió un nuevo jurado, fué necesario empezar de nuevo el juicio y repetir las pruebas.

Habiendo transcurrido regular período creemos oportuno reproducir el hecho de autos, según las conclusiones de las partes.

Entiende el ministerio fiscal, que el Roca acompañando al interfecto Pedro Colomer desde la taberna ó casa de bebidas de Ripoll «La Franquesa» al «Manso Baguens» de donde era colono la víctima, al encontrarse en despoblado le agredió con ánimo de despojarle del dinero, machacándole la cabeza con una piedra destruyéndole los huesos y quedando convertida la masa encefálica en detritus.

Según la defensa el Roca acompañó al Colomer con objeto de pedirle trabajo y reclamarle una deuda, por lo que se promovió una disputa entre ambos y siendo el Colomer de complejión robusta dió un garrotezo al procesado quien echó á correr hasta encontrar un obstáculo en el camino persiguiéndole el otro hasta que tropezando y cayendo de cabeza, se la abrió, chocando con unos troncos de boj. Viéndole el agredido tendido en el suelo y para librarse de la persecución, tal vez, en un momento de obcecación empleó algún medio violento que le librara de un enemigo. Este último extremo aparece algo envuelto en el misterio.

## Principia el acto

A las diez y cuarto dió principio el juicio ormando el tribunal de derecho los señores magistrados Parrizas, Pérez Claras y Miró, actuando éste de presidente. Representaba al ministerio público, el teniente fiscal sustituto señor Gispert. Defendía al procesado el letrado don José Catalá, representándolo el procurador señor Jubany.

Después de oída la lectura de las diligencias empezó la indagatoria de

## El procesado

Viste pantalón de pana y blusa francesa. Habla en catalán y se expresa con naturalidad. Sus facciones son vulgares. Confesose autor de la muerte de Pedro Colomer. Su declaración ratifica las conclusiones de la defensa. Tuvo que huir al verse agredido y rechazar la persecución tirando algunas piedras. Manifestó que el Colomer aquel día había bebido algunas copas y estaba excitado, excitación que aumentó al reclamarle cincuenta pesetas que le adeudaba por jornales.

Después empezó la lucha.

Ni un nuevo dato pudo añadir á los que obran en el sumario.

## Prueba pericial

Compareció tan solo el médico don Joaquín Prats, por haber fallecido el compañero con quien hizo la autopsia del cadáver. Al reconocer esta la cabeza aparecía en estado de descomposición y putrefacción. El aplastamiento de los huesos del cráneo no podían ser causadas por una caída chocando la cabeza con una roca angular ó con el corte de un boj. En las rodillas y en el dorso aparecían erosiones tumefactas, causadas, al parecer, por varias caídas. En las manos aparecían heridas incisivas producidas por instrumento cortante. Según el criterio del perito precedió la lucha antes de espirar el Colomer y no hubo ensañamiento. El Colomer estaba bien constituido físicamente y debía encontrarse en la plenitud de sus fuerzas.

A causa del estado putrefacto de la cabeza no puede precisarse si entre la masa encefálica había residuos de boj.

Las heridas del cráneo no podían ser causadas chocando este contra una piedra

sino que la piedra debía haber chocado con el cráneo.

## Desfile de testigos

D. José Molá Gimenez, oficial de la Guardia civil del puesto de Ripoll, no ofrece interés su declaración.

Francisco Saris, cabo de la Guardia civil, al enterarse de la desaparición de Colomer, visitó la torre encontrando al Roca muy impresionado. Se lo llevaron como práctico para reconocer el terreno. El mismo les dijo que el autor del homicidio había sido uno de la casa. Después se encontraron en un arroyo un pañuelo, una gorra, un chaleco y otras prendas manchadas de sangre que resultaron ser de Roca.

El móvil del delito, según el parecer del cabo, podía ser cuestión de faldas, pues se susurraba que el procesado había tenido relaciones más que íntimas con la esposa de la víctima, María Roca.

La defensa ruega á la sala se aclare este extremo pues no puede mancharse el honor de la viuda.

El señor presidente considera impertinente esta cuestión y se abandona.

Ambrosio Mendez, cabo tambien de la Guardia civil, declaró que el Roca gozaba de mala fama.

Daniel Pelaez, guardia de segunda, entendía que el móvil del crimen fué el robo ó cuestión de faldas.

Agustín Rusiñol, mozo de labranza de la torre donde trabajaba el Roca, manifestó que á las nueve de la noche del día de autos al ir á cuidar el ganado se encontró al Roca sentado en la escalera y á la mañana siguiente le vió atravesar su campo con un lío de ropa bajo el brazo.

Dormían juntos y durante este tiempo nunca notó falta de prenda ó objeto.

Eudaldo Bosoms, hercu de la torre, dijo que aquella noche el Roca no quiso cenar.

Clemente Bosoms, no compareció dándose lectura á su declaración que obra en autos, no ofreciendo interés.

Teresa Adam, esposa del colono de la torre, al entrar en la sala colocóse de rodillas, no añadió nada nuevo, haciendo constar únicamente que Roca visitaba con frecuencia la casa manso de Colomer.

Después de ésta compareció María Roca, viuda de la víctima. Es una mujer de unos cuarenta años, baja de estatura, su rostro, curtido por el sol, no tiene expresión. Su mirada es extraviada. Contesta como una idiota á las preguntas que se le dirigen. De su declaración resulta que más bien acusa á su difunto esposo que al agresor.

Pedro Colomer, hijo de la víctima tambien cae de rodillas al entrar en la sala. Es el que descubrió el cadáver de su padre, tres días después de cometido el delito.

Después declararon Juan Rosal, Pedro Llagostera, José Surra, Pedro Viñas dueño de la casa de bebidas, Mateo Aymerich, Ramon Sala, Ramon Vaquer, Filomena Bosom y José Jou, sus declaraciones versan sobre un mismo tema, creyendo todos que no fué el robo el móvil que guió á Roca á cometer el crimen.

El fiscal renunció á otros testigos.

## Prueba documental

Dióse lectura de los siguientes documentos: Atestado, diligencias de autopsia, certificación de la muerte del interfecto, declaración de los prácticos del terreno; declaración y ampliación de los médicos; identificación del cadáver, certificaciones de antecedentes penales, partida de bautismo certificado de buena conducta, análisis del laboratorio de Barcelona practicado en las manchas de sangre, etc. etc.

## Suspensión del acto

Oída la lectura de documentos y manifestando el representante del ministerio público que debía modificar sus conclusiones, suspendióse el acto reanudándose á las cuatro de la tarde.

Por privárnoslo la falta de espacio hasta nuestra próxima edición no publicaremos el extracto de los informes, veredicto y sentencia que ocuparon la segunda sesión.

## NOTICIAS

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad ya que ayer no la celebró de primera.

En vista de la denuncia hecha por un colega local acerca de la conducta observada por dos serenos en un accidente que ocurrió en la calle de Ciudadanos, el alcalde señor Catalá reprendió ayer severamente á dichos funcionarios por su falta de humanidad.

En comisión del servicio ha llegado á esta ciudad el ingeniero industrial nuestro particular amigo don Lorenzo Elps, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Con el señor Elps ha llegado también su distinguida esposa y lindas hijas.

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del hijo menor de nuestro particular amigo don Florencio Vilallonga, á quien acompañamos al igual que á su familia en el justo dolor que les aflige por tan sensible pérdida.

En la Santa Iglesia Catedral, se celebrarán esta mañana solemnes funerales para el eterno descanso del alma del Papa León XIII.

Asistirán á dicho acto todas las autoridades, corporaciones y comisiones de los cuerpos de esta guarnición.

Se halla encargado del sermón el canónigo Dr. don Antonio Ayarre.

Los ingenieros de la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona, han manifestado que no ofrece peligro alguno el puente sobre el Ridaura, cuya inspección ha ordenado la Dirección general de obras públicas.

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de agosto celebrará su acostumbrada fiesta el barrio de Puente Mayor, habiendo sido contratada al efecto la orquesta «Los Montgrins» de Torroella de Montgrí, que tantos aplausos alcanza con su variado repertorio de bailes y sardanas.

Agradecemos vivamente la invitación que la junta del Casino «El Progreso Pontense» nos ha enviado para asistir á dicha fiesta.

Con gran actividad se están efectuando las obras de construcción de la segunda pila del puente sobre el rio Ter que unirá la Dehesa con la Barca.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro amigo don José Reig responsable del *Heraldo de Madrid* y de LA LUCHA en Barcelona, quien acompañado de su distinguida esposa se halla efectuando una excursión por esta provincia.

Provisionalmente y en virtud de orden del Gobierno civil de esta provincia, ha ingresado en la sala de dementes del Hospital provincial la presunta alienada Micaela Gimeno Repolles, natural de La Mata provincia de Castellón de la Plana.

El notable «Quinteto español» dará mañana por la noche un concierto en la sociedad «Las Odaliscas.»

Otra víctima hay que añadir á las muchas que en este año se han producido en los rios de esta provincia á causa de la poca vigilancia que se ejerce en los sitios señalados como peligrosos.

Nueve ó diez muchachos vecinos de Anglés hallábase bañando en el rio Ter en el paraje llamado *Tench*, donde la corriente es muy impetuosa, cuando uno de ellos llamado Miguel Costa Planas de 14 años de edad perdió pie y fué arrastrado por aquella, pereciendo ahogado.

Su cadáver fué extraído horas después con grandes trabajos y conducido á la orilla donde después de identificado, el Juez ordenó su traslación al cementerio.

Próximamente llegará á Caldas de Malavella acompañado de sus ayudantes el comandante general de somatenes de Cataluña don Manuel Ruiz Rañoy, con objeto de revistar al somaten de dicha villa.

Terminada esta visita revistará en La Bisbal el de todo el distrito.

Créese que esta revista se efectuará el día 15 de agosto, haciéndola coincidir con un certamen de tiro que se efectuará, al

que ha sido invitado para presidirlo dicho general.

Durante el mes de agosto próximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia:

Días 1, 2, 3 y 4 San Feliu de Guixols, 15, 16 y 17; La Bisbal, 24, 25 y 26 Bordils, y Torroella de Montgrí.

En igual periodo celebrarán su ferial anual las siguientes poblaciones de nuestra provincia.

Días, 4 Massanet de la Selva, 12 Bañolas, 16, Caldas de Malavella y Castelló de Ampurias, 24 Figueras y Llagostera, Arbucias, tercer sábado, La Bisbal, primer domingo.

Hace algunos días el diario regionalista denunció un supuesto abuso que se cometía en las obras de reconstrucción del puente que une las calles del Carmen y Rutlla.

Nos hemos informado debidamente de la cuestión y resulta que no hay tal abuso y si solo una nueva plancha que añadir á la serie interminable de las que tiene comeditas en cuantos asuntos mete baza.

¿Será quizás debido á esto, que ni el colega ha insistido en su denuncia, ni ninguno de los concejales regionalistas se ha hecho eco de ella en el seno del municipio?

No reuniéndose número suficiente de señores concejales para dar validéz á los acuerdos, no pudo celebrar sesión ayer nuestro cabildo municipal.

Mañana por la tarde la celebrará de segunda convocatoria.

En el tren correo de la tarde de ayer marchó con dirección á Figueras, el diputado á Cortes por aquel distrito D. Juan M.ª Bofill, que se encontraba accidentalmente en esta ciudad.

La *Gaceta* inserta los datos de la recaudación por todos conceptos durante los seis meses primeros del año. En ese período se recaudaron 472.176,986 pesetas, y en 1902, 462.085,734.

Los pagos, en el primer semestre del año presente, han sido de 331.344,630 pesetas, y en 1902, de 363.234,713, ó sea un aumento en la recaudación de 10.091,252 y una disminución en los pagos de 31.890,083.

Se ha colocado en la fachada de la Casa Consistorial el cartel anunciador de las fiestas que el 30 del corriente y los días 1, 2 y 3 del mes próximo se celebrarán en Sabadell.

En dicho cartel vese una alegoría del trabajo, resultando en conjunto de excelente aspecto.

La *Gaceta* publica una real orden dejando sin efecto otra de 28 de Abril último sobre pago en oro de los derechos de aduanas, y restableciendo las disposiciones anteriores respecto al ingreso de derechos.

El abogado de Cecilia Aznar ha entregado al ministro de Gracia y Justicia, la petición de indulto de aquella reo, firmada por los jurados que dictaron el veredicto de culpabilidad.

Créese que será concedido el expresado indulto.

Nuestro colega el *Diario de Barcelona*, hace notar las siguientes particularidades relativas á la muerte del Papa:

«Con la muerte de León XIII, se ha notado la siguiente y singular coincidencia: El último Obispo preconizado por Pío IX, fué el canónigo doctoral de esta Basílica doctor don Tomás Sivilla y Gené, actual Obispo de la diócesis de Gerona, quien, por hallarse á la sazón en la sede de Barcelona, celebró en los funerales que se verificaron en esta Catedral por el eterno descanso de aquel Pontífice; y el último Obispo español preconizado por León XIII, ha sido igualmente un canónigo de esta Seo, el Penitenciario doctor don Ricardo Cortés, Obispo auxiliar de esta diócesis, á quien se ha encargado la oración fúnebre del Papa que acaba de fallecer, en los funerales que se celebrarán esta mañana en la Catedral en sufragio de su alma.»